

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Chachapoyas a los diecisiete (17) días del mes de setiembre del 2024, en el local del Ministerio Público - Gerencia administrativa de Amazonas, ubicado en el jirón Higos Urco N° 236 - Chachapoyas , a las 15: 00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Amazonas N° 002431-2024-MP-FN-PJFSAMAZONAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MP-FN-GAA-2 , cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) DE LAS MOTOCICLETAS DEL MINISTERIO PÚBLICO -DISTRITO FISCAL DE AMAZONAS ITEM II: UTCUBAMBA/BAGUA", a fin de EVALUAR Y CALIFICAR las ofertas presentadas, según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Jani Llundith Cáceres Burga	Titular	X	Dependencia:	Área de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Antony Paúl Merino Barón	Titular	X	Dependencia:	Área de Potencial Humano
		Suplente			
Segundo Miembro	Jaime Víctor Costa Quilo	Titular	X	Dependencia:	Pool de Conductores
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
2	LOYOLA CASTAÑEDA JARVIS RENZO	10462873293
3	INVERSIONES AUTOMOTRIZ SALAS E.I.R.L.	20602273416
4	COMERCIAL MIGUEA E.I.R.L.	20604499217
5	SERVICIOS GENERALES SELVANORTE S.R.L.	20609260191

5	DETALLE DE LOS POSTORES
<p>En el día y horario señalado en el cronograma, se presentó sólo una propuesta a través del SEACE, del proveedor SERVICIOS GENERALES SELVANORTE S.R.L. CON RUC N° 20609260191.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, dan a conocer que de la evaluación y calificación de oferta presentada a través del SEACE en el día y horario señalado en el cronograma, se tiene como resultado el no cumplimiento con el requisito de calificación (C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD), teniendo como resultado la DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, por lo que el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MP-FN-GAA-2 , cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) DE LAS MOTOCICLETAS DEL MINISTERIO PÚBLICO -DISTRITO FISCAL DE AMAZONAS ITEM II: UTCUBAMBA/BAGUA", queda desierto.</p>	

7	 JANI LLUDITH CÁCERES BURGA PRESIDENTE	 ANTONY PAÚL MERINO BARÓN PRIMER MIEMBRO	 JAIME VÍCTOR COSTA QUILO SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	005-2024
		Fecha del informe	17/09/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE AMAZONAS
---	---	---

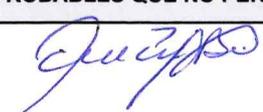
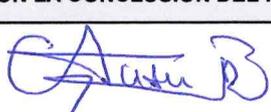
3	ANTECEDENTES
<p>1. Mediante Formato N° 02, con número 17-2024, de fecha 02/05/2024, se aprobo el expediente de contratación para contratar el "Servicio de mantenimiento (a todo costo) de las motocicletas del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Amazonas ITEM II: Utcubamba/Bagua".</p> <p>2. Los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Amazonas N° 002431-2024-MP-FN-PJFSAMAZONAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MP-FN-GAA-2 , cuyo objeto de convocatoria es "Servicio de mantenimiento (a todo costo) de las motocicletas del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Amazonas ITEM II: Utcubamba/Bagua".</p> <p>3. Aprobado las bases mediante formato N° 01 de fecha 25/07/2024, se convoca el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MP-FN-GAA-2 , cuyo objeto de convocatoria es "Servicio de mantenimiento (a todo costo) de las motocicletas del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Amazonas ITEM II: Utcubamba/Bagua", en la plataforma del SEACE, publicando el cronograma para el desarrollo de las actividades del procedimiento.</p> <p>4. Como parte del procedimiento el 17/09/2024, el comité de selección EVALUA Y CALIFICA la propuesta presentada en la plataforma del SEACE, declarandose desierto el el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MP-FN-GAA-2 , cuyo objeto de convocatoria es "Servicio de mantenimiento (a todo costo) de las motocicletas del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Amazonas ITEM II: Utcubamba/Bagua".</p>	

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"Servicio de mantenimiento (a todo costo) de las motocicletas del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Amazonas ITEM II: Utcubamba/Bagua"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MP-FN-GAA
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	2
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Se registraron 05 participantes, se detalla:		X
Ruc: 10406237716 BENITES AYOSA IVAN EDUARDO.		
Ruc: 10462873293 LOYOLA CASTAÑEDA JARVIS RENZO		
Ruc: 20602273416 INVERSIONES AUTOMOTRIZ SALAS E.I.R.L		
Ruc: 20604499217 COERCIAL MIGUEA E.I.R.L.		
Ruc: 20609260191 SERVICIOS GENERALES SELVANORTE S.R.L		

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
---	--

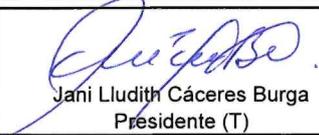



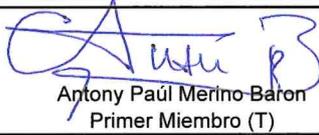

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	

8 En ese sentido, se solicita autorización para realizar la nueva convocatoria del procedimiento de selección, materia del presente.

9


 Jani Lludith Cáceres Burga
 Presidente (T)


 Antony Paúl Merino-Baron
 Primer Miembro (T)


 Jaime Víctor Costa Quilo
 Segundo Miembro (T)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES